



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
ALIANZA DEL COTOPAXI TRANSSALCO S.A.**

Resolución N° 027-CPO-05-2015-ANT-DPC

Dir.: San Felipe calle 10 de Agosto y Paraguay • Cel.: 0993 361 655
Latacunga - Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Constitución: ALIANZA DEL COTOPAXI TRANSSALCO S.A. se crea el 13 de diciembre del 2012, acogida a la normativa de la Superintendencia de Compañías.

Se constituye como una empresa privada, con aportación de capital en partes iguales por parte de los accionistas, dotada de autonomía presupuestaria, financiera y económica; el domicilio principal de la compañía es la ciudad de Latacunga y por resolución de la Junta general de accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o de países extranjeros, conforme a la ley.

Objeto Social: La compañía se dedica exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional.

Domicilio: San Felipe Paraguay s/n y 10 de Agosto

NOTA 2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) Completas, (Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N°059-2015-EF/30) vigentes al 31 de diciembre del 2017 y traducidos al español a esa fecha.

Los Estados Financieros mencionados fueron preparados en dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de consolidación

Los estados financieros de consolidación incorporan los estados financieros de la compañía.

Reconocimiento de Ingresos de actividades Ordinarias

El ingreso por actividades ordinarias procedente de la venta de servicios se reconoce cuando se confirma la presentación de los servicios.

NOTA 4.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para sus publicaciones correspondientes al año 2017.